



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Económico Administrativa
Centro de Estudios de Opinión y Análisis

ACTA 001/2023
Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 31 de enero de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Rubén Flores González, Coordinador del Centro de Estudios de Opinión y Análisis y Dr. Carlos Adolfo Piña García, Consejero Maestro, todos miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico y del Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana, reunidos en las instalaciones del CEOA, para tratar el siguiente caso:

1. Avalar el documento correspondiente al Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) 2021-2025 correspondiente al Centro de Estudios de Opinión y Análisis.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se otorga el aval del documento correspondiente al Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) 2021-2025 correspondiente al Centro de Estudios de Opinión y Análisis, una vez que se ha revisado y atendido las observaciones realizadas por las instancias correspondientes.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 10:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dr. Rubén Flores González
Coordinador General
Centro de Estudios de Opinión y Análisis

Dr. Carlos Adolfo Piña García
Consejero Maestro